

## **CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE SE PROMOCIONA EN ZAMORA**

Zamora. ***Los requisitos para donar sangre son: tener entre 16 y 65 años, haber dormido 6 horas, haber desayunado o almorzado, pesar como mínimo 110 libras y presentar el documento de identificación.***

La Dirección Provincial de Salud, a través del programa Educación para la Salud en coordinación con el hospital Julius Doepfner, capacitó a personal del Batallón de Selva 62, a la Policía del distrito 19D01 y a personal de Salud de Zamora, sobre la importancia de ser donante de sangre.

Juanita Rodríguez, desde hace siete años es donante y lo hace a la Cruz Roja.” La donación de sangre no produce ningún dolor, como tampoco flaquea o engorda, al contrario produce satisfacción el poder ayudar a un enfermo”, expresó.

Además invitó a la ciudadanía a donar sangre sin esperar nada a cambio puesto que esto constituye una ayuda para los demás, en especial para quienes son de escasos recursos económicos y quienes no tienen familia.

Por su parte, Ruth Sigüenza, directora provincial de Salud, dijo que este tipo de charlas de concientización se realizará en toda la provincia, con miras a captar donante de sangre y dar a conocer a las personas la importancia de este acto que puede contribuir a salvar vidas.

El Ministerio de Salud Pública cuenta con el Programa Nacional de Sangre (PNS) que tiene como fin normar y regular el funcionamiento de los Servicios de Sangre del Ecuador como se detalla en el Art. 70 de la Ley Orgánica de Salud Capítulo IV, “declara de prioridad nacional la disponibilidad de sangre segura y sus componentes.”

Bajo este artículo “El Estado, a través de la autoridad sanitaria nacional, tomará las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad y el acceso a sangre y componentes seguros en cantidades suficientes para quien la necesite, siendo obligatorio su provisión en las instituciones públicas, privadas y autónomas, en caso de riesgo inminente para la vida, independientemente de la capacidad de pago.” La autoridad sanitaria nacional está obligada a promover la donación voluntaria y altruista de sangre.